



COMUNICACION Nº 6190

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, informe respecto de lo siguiente:

- 1) Explique y detalle las variaciones experimentadas en la fórmula polinómica establecida en el artículo 16º de la Ordenanza Nº 11.580 para la determinación de los cambios en la tarifa del Transporte Urbano de Pasajeros por Colectivos que rige a partir del 7 de julio del corriente año, pormenorizando las variaciones registradas en cada una de las variables que dio lugar al aumento efectuado, es decir: en el valor de una unidad nueva, en el precio del gasoil, en el salario de convenio de la U.T.A., en el índice de precios y en los subsidios otorgados en el período.

SALA DE SESIONES, 16 de agosto de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01522037-9 (PC)